Baja desempleo a 5.02% en julio (Reforma 24/08/12)

Baja desempleo a 5.02% en julio (Reforma 24/08/12)Cerca de 26.4 por ciento de los desocupados no completó los estudios de secundaria, detalló Inegi Por Ernesto Sarabia Cd. de México México (24 agosto 2012).- La tasa de desocupación (TD) a nivel nacional fue de 5.02 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA) en julio pasado, porcentaje inferior al que se presentó en el mismo mes de 2011, cuando se situó en 5.62 por ciento, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). Por sexo, la TD en los hombres disminuyó de 5.50 a 4.92 por ciento y la de las mujeres pasó de 5.83 a 5.17 por ciento entre julio de 2011 e igual mes de 2012, de acuerdo con el Inegi. Cerca de 26.4 por ciento de los desocupados no completó los estudios de secundaria, detalló la dependencia, en tanto que los de mayor nivel de instrucción representaron al 73.6 por ciento. Si se consideran datos desestacionalizados, en el séptimo mes de 2012 la tasa de desocupación a nivel nacional fue de 4.75 por ciento respecto a la PEA, tasa inferior en 0.16 puntos porcentuales a la del mes previo. En el caso de la población subocupada, medida como aquella que declaró tener necesidad y disponibilidad para trabajar más horas, representó 8.9 por ciento de la población ocupada en julio pasado, una proporción que no presentó cambio respecto a la del mismo mes de un año antes. El porcentaje de subocupación es más alto en los hombres que en las mujeres, correspondiendo a esta categoría el 9.5 por ciento de la población ocupada masculina frente al 7.8 por ciento de la femenina, en julio de este año. Por lo que respecta a la ocupación en el sector informal, su tasa representó 28.87 por ciento de la población ocupada en julio; un año antes fue de 28.53 por ciento. La ocupación en el sector informal se refiere a todas las personas que trabajan para unidades económicas no agropecuarias operadas sin registros contables y que funcionan a partir de los recursos del hogar o de la persona que encabeza la actividad sin que se constituya como empresa. De modo que la actividad en cuestión no tiene una situación identificable e independiente de ese hogar o de la persona que la dirige y que por lo mismo tiende a concretarse en una muy pequeña escala de operación. Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo Fecha de publicación: 24 agosto 2012